

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2024

Silvania- Cundinamarca, Junio del 2024

Versión 6.0



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SILVANIA, EMPUSILVANIA S.A. E.S.P.

ANCIZAR AUGUSTO ALMANZA LEÓN GERENTE

DIANA LUCERO CASALLAS SOLER SUBGERENTE FINANCIERA Y COMERCIAL

Silvania, Junio de 2024 Versión 6.0



TABLA DE CONTENIDO

INTE	RODI	JCCIÓN!	5
1.		OBJETIVO	6
2.		ALCANCE	6
3.		TÉRMINOS Y DEFINICIONES	
4.		CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA	8
	4.1.	. Misión	. 8
	4.2	. Visión	. 8
	4.3	. Principios	. 9
	4.4	. Valores éticos	. 9
	4.5	OBJETIVOS CORPORATIVOS	
5.		LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO1	0
	5.1	Niveles de Responsabilidad	10
	5.2	. Metodología a utilizar:	16
	5.3	Niveles de aceptación del riesgo	16
	5.4	Nivel de calificación de probabilidad para riesgos de proceso, fiscales y seguridad digital	18
	5.5	Nivel de calificación de probabilidad para Riesgos de corrupción	18
	5.6	Niveles de calificación de impacto	19
	5.7	Estrategias para combatir el riesgo - Tratamiento del riesgo	21
	5.8	Acciones ante los riesgos materializados	22
	5.9	Indicadores clave de riesgo:	24
ANE	5.10 KOS		25



LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Matriz de calificación de nivel de severidad del riesgo	17
LISTA DE TABLAS	
Tabla 1. Responsabilidades de las líneas de defensa	10
Tabla 2. Calificación de probabilidad para riesgos de gestión y de seguridad digital	18
Tabla 3. Calificación de probabilidad para riesgos de corrupción	18
Tabla 4. Calificación de impacto para riesgos de proceso y seguridad digital	19
Tabla 5. Calificación del Impacto para los riesgos de Corrupción	20
Tabla 6. Criterios para la evaluación de impacto de pérdida de continuidad	21
Tabla 7. Acciones de respuesta a riesgos	23
Tabla 8. Indicadores clave de riesgo	25

Tabla 9. Acciones para el seguimiento del mapa de riesgos y de los planes de acción25



INTRODUCCIÓN

La política de administración de riesgos de EMPUSILVANIA, tiene un carácter estratégico y está fundamentada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en la guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, con un enfoque preventivo de evaluación permanente de la gestión y el control para lo cual en su versión 6.0 incorpora el capítulo relacionado con riesgo fiscal.

Aplica para todos los niveles, áreas y procesos de la empresa e involucra el contexto, la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación, consulta y el análisis de los siguientes riesgos:

- Los riesgos de gestión de procesos que pueda afectar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Los riesgos de posibles actos de corrupción a través de la prevención de la ocurrencia de eventos en los que se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- Los riesgos de seguridad digital que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos de la empresa.
- Los riesgos fiscales: efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública a causa de un evento potencial.

Para la elaboración de este documento se tuvo en cuenta la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS¹ y se establece para asegurar el cumplimiento de la misión de la empresa y sus objetivos corporativos, así como de cada uno de sus procesos.

La política está compuesta por el objetivo, alcance, niveles de responsabilidad según cada línea de defensa, de aceptación del riesgo, niveles de impacto,

_

¹ GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre 2022 - Versión 6, o https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Vigente desde: Marzo

tratamiento del riesgo, seguimiento periódico según su nivel residual y como parte de la actualización se introducen los conceptos de gestión de riesgo fiscal, su proceso de identificación y valoración, puntos de riesgo críticos e indicadores clave de riesgo.

1. OBJETIVO

Controlar y alcanzar un nivel aceptable de todos aquellos riesgos residuales que pueden impedir el cumplimiento de los Objetivos institucionales y de los procesos, mediante una efectiva administración de los mismos, como herramienta de gestión que responda a las tendencias organizacionales actuales, con la participación de todos los funcionarios de la empresa

2. ALCANCE

Abarca todos los procesos, planes, proyectos y servicios que presta EMPUSILVANIA conforme a cada tipo y clasificación de riesgo, bajo la responsabilidad de los líderes de proceso y líneas de defensa.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Amenazas: situación potencial de un incidente no deseado, el cual puede ocasionar daño a un sistema o a una organización.
- Apetito del Riesgo: es el nivel de riesgo que la entidad puede aceptar, relacionado con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la Alta Dirección y del Órgano de Gobierno. El apetito del riesgo puede ser diferente para los distintos tipos de riesgos que la entidad debe o desea gestionar.
- Causa: todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.
- Causa Inmediata: Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, pero no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Vigente desde: Marzo

- ersión 6.0
- gente esde: Marzo
- Causa Raíz: Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo.
- Consecuencia: los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.
- CICCI: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Contingencia: posible evento futuro, condición o eventualidad.
- CGDI: Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Mapa de Riesgos: documento que resume los resultados de las actividades de gestión de riesgos, incluye una representación gráfica en modo de mapa de calor de los resultados de la evaluación de riesgos.
- Impacto: las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- **MIPG**: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Probabilidad: se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.
- Riesgo: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.
 - Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.
- Riesgo fiscal: Efecto dañoso sobre recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.
- Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto, nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad
- Riesgo Residual: El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.
- **TIC**: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Vulnerabilidad: Representan la debilidad de un activo o de un control que puede ser explotada por una o más amenazas.

Fuente: Función Pública.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO ASOCIADO:
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE
RIFSGOS

4. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

La empresa de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de Silvania EMPUSILVANIA S.A. E.S.P., en cumplimiento de su objeto social desarrolla las actividades industriales y comerciales de captación, transporte, producción, tratamiento y suministro de agua potable, tratamiento de aguas residuales y pluviales, disposición final de basuras y barrido de calles; actuando bajo las actividades previstas en la Ley 142 de 1994, en el marco de los principios constitucionales y legales. Además puede ejercer funciones que dada su relación de conexidad, sean complementarias a un servicio público, tales como interventoría, consultoría, asesoría, asistencia técnica, comercial y/o tecnológica relacionada con la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con el cumplimiento las formalidades señaladas en la normatividad vigente.

4.1. Misión

La empresa de servicios públicos domiciliarios de Silvania Empusilvania S.A. E.S.P, desarrolla sus principales actividades basadas en las necesidades básicas y en la calidad de vida de los Silvanenses, a través del suministro de agua potable y la prestación del servicio de aseo y alcantarillado, en términos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y excelencia, generando como valores agregados permanentes, la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible del Municipio.

4.2. Visión

Posicionar la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de silvania Empusilvania S.A. E.S. en el 2025, como una empresa líder en la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y aseo, dando aplicabilidad a los principios rectores constitucionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios, logrando una mayor eficacia empresarial y el cumplimiento de altos índices de gestión ambiental, administrativa, financiera y comercial.

Código TRD: Versión 6.0

Vigente desde: Marzo de 2022



4.3. Principios

Los principios adoptados por la empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo Empusilvania S.A. E.S.P son los siguientes:

- ✓ Mejoramiento continuo
- ✓ Oportunidad
- ✓ Colaboración
- ✓ Austeridad
- ✓ Eficacia
- ✓ Sentido de pertenecía
- ✓ Transparencia
- ✓ Igualdad
- ✓ Compromiso

4.4. Valores éticos

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. en su Código de integridad adoptado tiene como valores éticos a aplicar en el ejercicio de sus funciones:

- √ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Compromiso
- ✓ Diligencia
- ✓ Justicia
- ✓ Lealtad
- ✓ Trabajo en equipo

4.5. OBJETIVOS CORPORATIVOS

- Realizar el suministro de los Servicios Públicos con eficiencia, calidad, responsabilidad y de acuerdo con la normatividad vigente.
- Asegurar que el servicio se preste de manera permanente y continua a menos que por causas de fuerza mayor lo impidan.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

- Facilitar a los usuarios de menos ingresos el acceso a los subsidios que otorguen las autoridades.
- Mantener un rendimiento óptimo de la red de distribución, minimizando las posibles pérdidas de agua.
- Procurar por la sostenibilidad y cuidado del recurso hídrico haciendo participes también a la comunidad.
- Realizar la recolección de basuras de manera oportuna y eficiente, disponiendo de ellas de manera adecuada para producir el menor impacto ambiental posible.
- Crear sentido de pertenencia en los funcionarios de la entidad construyendo una cultura organizacional dirigida al buen desempeño de todas las actividades y procesos que desarrolla la entidad.
- Atender oportunamente las necesidades de los usuarios externos y clientes internos.

5. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

5.1. Niveles de Responsabilidad

La responsabilidad está definida mediante las líneas de defensa y en la entidad se acogen según la siguiente tabla:

Tabla 1. Responsabilidades de las líneas de defensa

LÍNEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL RIESGO
	Comité de Gestión y Desempeño Institucional	 ✓ Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información. ✓ Definir el marco general para la gestión del riesgo, la gestión de la continuidad del negocio y el control. ✓ Generar recomendaciones de mejoras a la política de operación para la administración del riesgo.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO ASOCIADO: **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO** POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE Vigente **RIESGOS**

Código TRD:

Versión 6.0

desde: Marzo de 2022

LÍNEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL RIESGO
LÍNEA ESTRATÉGI CA LÍNEA ESTRATÉGI CA	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	 ✓ Hacer seguimiento para su posible actualización y evaluar su eficacia frente a la gestión del riesgo institucional. Se deberá hacer especial énfasis en la prevención y detección de fraude y mala conducta. ✓ Revisar la política de administración del riesgo por lo menos una vez al año para su actualización y validar su eficacia a la gestión del riesgo institucional. ✓ Aprobar el marco general y políticas para la gestión del riesgo, la gestión de la continuidad del negocio y el control. ✓ Analizar los riesgos, vulnerabilidades, amenazas y escenarios de pérdida de continuidad de negocio institucionales que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes institucionales, metas, compromisos de la empresa y capacidades para prestar servicios. ✓ Garantizar el cumplimiento de los planes de la empresa.
PRIMERA LÍNEA	Servidores en general	 ✓ Asegurar que al interior de su grupo de trabajo se reconozca el concepto de "administración de riesgo" la política, metodología y marco de referencia de EMPUSILVANIA aprobado por la línea estratégica. ✓ Identificar, valorar, evaluar y actualizar cuando se requiera, los riesgos que pueden afectar los objetivos, programas, proyectos y planes asociados a su proceso y real izar seguimiento al mapa de riesgo del proceso a cargo. ✓ Definir, adoptar, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados y proponer mejoras para su gestión. ✓ Revisar el adecuado diseño y ejecución de los y ejecución de los controles



	-	ue 2022
LÍNEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL RIESGO
PRIMERA LÍNEA	Líderes de Procesos	establecidos para la mitigación de los riesgos y su documentación se evidencie en los procedimientos de los procesos. ✓ Revisar de acuerdo con su competencia y alcance la documentación de continuidad del negocio. ✓ Desarrollar ejercicios de autocontrol para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles seleccionados para el tratamiento de los riesgos identificados y los planes de preparación frente a la pérdida de continuidad de negocio. ✓ Realizar la medición y análisis a la gestión efectiva de los riesgos. ✓ Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar. ✓ Informar a la segunda línea sobre los riesgos materializados en los objetivos, programas, proyectos y planes de los procesos a cargo y aplicar las acciones correctivas o de mejora necesarias. ✓ Revisar las acciones y planes de mejoramiento establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces. ✓ En caso de la materialización de un riesgo no identificado, incorporarlo en el mapa de riesgos. El líder del proceso debe: ✓ Verificar las acciones preventivas y soportar el avance junto con la evidencia de acuerdo con la periodicidad definida. ✓ Analizar los resultados del seguimiento y establecer acciones inmediatas ante cualquier desviación. ✓ Evaluar con el equipo de trabajo la responsabilidad y resultados de la gestión



LÍNEAS DE	DECDONGARIE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL
DEFENSA	RESPONSABLE	RIESGO
PRIMERA LÍNEA	Responsable del Proyecto y/o Plan	del riesgo, así como las desviaciones según el nivel de aceptación del riesgo al interior de su dependencia y las acciones a seguir. ✓ Comunicar al equipo de trabajo los resultados de la gestión del riesgo. ✓ Asegurar que se documenten las acciones de corrección o prevención en el plan de mejoramiento. ✓ Revisar y actualizar el mapa de riesgos. Los funcionarios en general: ✓ Participar en el diseño de los controles que tienen a cargo. ✓ Ejecutar el control de la forma como está diseñado. ✓ Proponer mejoras a los controles existentes. El responsable del proyecto y/o Plan debe: ✓ Realizar la identificación de los riesgos del proyecto. ✓ Monitorear los riesgos identificados y controles definidos por la primera línea de defensa acorde con la estructura de los temas a su cargo. ✓ Orientar a la primera línea de defensa para que identifique, valore, evalúe y gestione los riesgos y escenarios de pérdida de continuidad de negocio en los temas de su competencia. ✓ Supervisar la implementación de las acciones de mejora o la adopción de buenas prácticas de gestión del riesgo asociado a su responsabilidad.
	Gerencia Subgerente Financiera y comercial Director Operativo	✓ Asesorar a la línea estratégica en el análisis de contexto interno y externo, para una adecuada definición de la política de administración del riesgo, el establecimiento de los riesgos al proceso de Direccionamiento acorde con el



RIESGOS

Vigente desde: Marzo de 2022

LÍNEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL RIESGO
SEGUNDA LÍNEA	Asesores Gestión Comercial, Contable, Jurídica y de Gobierno digital, Sistemas de información y seguridad digital, Asesor y profesional del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.	esquema de procesos actual, o bien el que lo actualice o sustituya cuando existan cambios en dicho esquema de operación. ✓ Identificar cambios en el entorno (interno y externo) que afecten el apetito del riesgo en la empresa, para su análisis en el CICCI y se adelanten los ajustes que correspondan a este aparte dentro de la presente política. ✓ Consolidar el mapa de riesgos institucional, con un enfoque para el análisis de riesgos de mayor criticidad frente al logro de los objetivos y presentarlo semestralmente ante la Línea estratégica para su análisis y toma de decisiones correspondiente. ✓ Informar a la primera línea de defensa correspondiente (líder de procesos) la materialización de un riesgo no identificado para que sea identificado e incluido en el mapa de riesgo del proceso correspondiente.
SEGUNDA LÍNEA	Responsables de planes y proyectos	 ✓ Identificar, documentar y formalizar políticas, procedimientos, instructivos y formatos para el adecuado funcionamiento de las labores de dirección de proyectos. ✓ Generar espacios de transferencia y gestión de conocimiento que faciliten el desarrollo de competencias y habilidades en el personal encargado de la gestión de proyectos en la empresa ✓ Monitorear el avance global de los proyectos de la empresa para identificar amenazas y oportunidades que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de proyecto. ✓ Mantener información actualizada sobre el avance, logros, dificultades y necesidades de los diferentes proyectos y presentar informes consolidados a los grupos de interés o a quien corresponda.



LÍNEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL RIESGO
	Asesor seguridad de la información	 ✓ Liderar la gestión de riesgos de seguridad sobre la gestión de TI y de la información de la empresa. ✓ Asesorar a los líderes de los procesos en la identificación de riesgos de seguridad de la información. ✓ Supervisar la respuesta a incidentes sobre valoraciones de la seguridad, informando a la línea estratégica sobre sus consecuencias y acciones implementadas. ✓ Generar un informe anual sobre fugas de información y los medios externos identificados. ✓ Proponer a la línea estratégica medidas y mecanismos para mejorar la gestión de seguridad de la información.
TERCERA LÍNEA	Asesor Control Interno	 ✓ Revisar los cambios en el "Direccionamiento estratégico" o en el entorno y cómo estos pueden generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables. ✓ Proporcionar aseguramiento objetivo sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control, con énfasis en el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos. ✓ Proporcionar aseguramiento objetivo en las áreas identificadas no cubiertas por la segunda línea de defensa. ✓ Asesorar a la primera línea de defensa de forma coordinada con la Gerencia, en la identificación de los riesgos y diseño de controles. ✓ Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de conformidad con el Plan Anual de



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Vigente desde: Marzo de 2022

LÍNEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL RIESGO
		 Auditoria y reportar los resultados al CICCI. ✓ Recomendar mejoras a la política de operación para la administración del riesgo.

5.2. Metodología a utilizar:

EMPUSILVANIA realizará la Gestión del riego basada en la metodología que la Función Pública ha dispuesto en la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. Noviembre 2022 - Versión 6 y se irá actualizando en la medida en que esta entidad también lo haga.

5.3. Niveles de aceptación del riesgo

Acorde con los riesgos residuales aprobados por los líderes de procesos y socializados en el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, se debe definir la periodicidad de seguimiento y estrategia de tratamiento a los riesgos residuales aceptados.

EMPUSILVANIA determina que para los riesgos residuales de gestión y seguridad digital que se encuentren en zona de riesgo baja, está dispuesto a aceptar el riesgo y no se requiere la documentación de planes de acción, sin embargo, se deben monitorear conforme a la periodicidad establecida. Para los riesgos de corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento igualmente para los Riesgos fiscales.

En la Gráfica N° 1, en la parte superior se definen los niveles de severidad para los riesgos institucionales, fiscales y de seguridad de la información y en la parte inferior para los riesgos de corrupción.

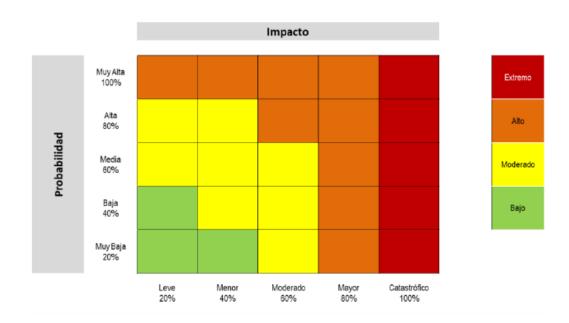
En cada una de las matrices se determinará en que zona se ubica el riesgo inherente

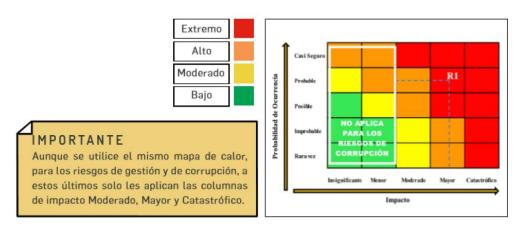


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Vigente desde: Marzo
NILOGUO	do 2022

y el riesgo residual después del análisis de controles.

Gráfica 1. Matriz de calificación de nivel de severidad del riesgo





Fuente: Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Fuente: GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. noviembre 2022 - Versión 6



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

5.4. Nivel de calificación de probabilidad para riesgos de proceso, fiscales y seguridad digital

Tabla 2. Calificación de probabilidad para riesgos de gestión, fiscal y de seguridad digital

	FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD	PROBABILIDAD
Muy Baja	La actividad se realiza máximo 4 veces al año.	20%
Baja	La actividad se realiza entre 5 a 12 veces al año.	40%
Media	La actividad se realiza entre 13 a 365 veces al año.	60%
Alta	La actividad se realiza entre 366 a 1500 veces al año.	80%
Muy alta	La actividad se realiza más de 1500 veces al año.	100%

Fuente: Función Pública

5.5. Nivel de calificación de probabilidad para Riesgos de corrupción

Tabla 3. Calificación de probabilidad para riesgos de corrupción

Nivel	Descriptor	Descripción	Frecuencia
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año.
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Al menos 1 vez en el último año.
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales).	No se ha presentado en los últimos 5 años.

Fuente: GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. noviembre 2022 - Versión 6



5.6. Niveles de calificación de impacto.

La calificación del impacto para los riesgos de gestión y de seguridad de la información se tendrá en cuenta la siguiente escala, de acuerdo con la realidad de Empusilvania.

Tabla 4. Calificación de impacto para riesgos de proceso, fiscal y seguridad digital

Nivel	Impacto	Descripción Económica o Presupuestal	Descripción Reputacional
100%	Catastrófico	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la empresa a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país.
80%	Mayor	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la empresa con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
60%	Moderado	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la empresa con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
40%	Menor	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la empresa internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
20%	Leve	Afectación menor a 10 SMLMV .	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.

Fuente: Función Pública y adaptado a la realidad de la empresa.

La calificación del impacto para los riesgos de corrupción se realiza aplicando la siguiente tabla de valoración establecida por Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica. Cada riesgo identificado es valorado de acuerdo con las preguntas, la tabla y la calificación obtenida se compara con la tabla de medición



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

de impacto de riesgo de corrupción para obtener el nivel de impacto del riesgo.

Tabla 5. Calificación del Impacto para los riesgos de Corrupción

N°		Pregunta:	Respu	uesta
IN	Si el riesgo de corrupción se materializa podría:			NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?			
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?			
3	¿Afectar el cumpli	imiento de misión de la entidad?		
4	pertenece la entid			
5	¿Generar pérdida reputación?	de confianza de la entidad, afectando su		
6	¿Generar pérdida	de recursos económicos?		
7	¿Afectar la genera servicios?	ación de los productos o la prestación de		
8	· ·	imento de calidad de vida de la comunidad por n, servicios o recursos públicos?		
9	¿Generar pérdida	de información de la entidad?		
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía u otro ente?			
11	¿Dar lugar a proc	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?		
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?			
13	¿Dar lugar a proc	esos fiscales?		
14	¿Dar lugar a procesos penales?			
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?			
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?			
17	¿Afectar la imagen regional?			
18	¿Afectar la image			
19	¿Generar daño ar	mbiental?		
NIVEL	DESCRIPTOR DESCRIPCIÓN Respuestas afirmativas			
1	Moderado	Genera medianas consecuencias sobre la entidad	1 a	5
2	Mayor	Genera altas consecuencias sobre la entidad.	6 a	11
3	Catastrófico Genera consecuencias desastrosas para la entidad. 12 a 19			

Fuente: GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre 2020 - Versión 5



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

Criterios para la evaluación de impacto de pérdida de continuidad

La determinación de las prioridades de recuperación de servicios en caso de materialización de escenarios de pérdida de continuidad de negocio se realiza mediante la valoración del impacto percibido por los líderes de los procesos.

Tabla 6. Criterios para la evaluación de impacto de pérdida de continuidad

Criterio	Descripción
Financiero	Nivel de pérdidas económicas
Reputacional	Nivel de pérdida de la confianza de los grupos de valor en la entidad
Legal/Regulatorio	Nivel de incumplimiento de normas y regulaciones a las que está sometida la entidad
Contractual	Impactos asociados al incumplimiento de cláusulas en obligaciones contractuales
Misional	Nivel de incumplimiento o impacto percibido por imposibilidad de cumplir los objetivos y obligaciones misionales.

Fuente: GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre 2020 - Versión 5

5.7. Estrategias para combatir el riesgo - Tratamiento del riesgo

Es la decisión que se toma frente a un determinado nivel de riesgo, dicha decisión puede ser aceptar, reducir o evitar. Se analiza frente al riesgo residual, esto para procesos en funcionamiento, cuando se trate de procesos nuevos, se procede a partir del riesgo inherente.

En la figura 1 se observan las tres opciones mencionadas y su relación con la necesidad de definir planes de acción dentro del respectivo mapa de riesgos.



FIGURA 1. Estrategias para combatir el riesgo



Fuente: GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre 2022 - Versión 6

Frente al plan de acción referido para la opción de reducir, es importante mencionar que, conceptualmente y de manera general, se trata de una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos.

Para efectos del mapa de riesgos, cuando se define la opción de reducir, se requerirá la definición de un plan de acción que especifique: i) responsable, ii) fecha de implementación, y iii) fecha de seguimiento.

5.8. Acciones ante los riesgos materializados

Cuando se materializan riesgos identificados en la matriz de riesgos institucionales se deben aplicar las acciones descritas en la tabla "acciones de respuesta a riesgos".



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Código TRD:

Versión 6.0

Vigente desde: Marzo de 2022

Tabla 7. Acciones de respuesta a riesgos

Tipo de Riesgo	Responsable	Acción
Riesgo de Corrupción	Líder de Proceso	 Informar a la Gerencia, Subgerencia financiera y comercial o al Director operativo (según corresponda) como segunda línea de defensa en el tema de riesgos sobre el posible hecho encontrado. Una vez surtido el conducto regular establecido por la empresa y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), determinar la aplicabilidad del proceso disciplinario. Identificar las acciones correctivas necesarias y documentarlas en el plan de mejoramiento. Efectuar el análisis de causas y determinar acciones preventivas y de mejora. Revisar los controles existentes y actualizar el mapa de riesgos.
	Control Interno	 Informar al líder del proceso y a la segunda línea de defensa, quienes analizarán la situación y definirán las acciones a que haya lugar. Una vez surtido el conducto regular establecido por la empresa y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), determinar la aplicabilidad del proceso disciplinario. Informar a discreción los posibles actos de corrupción al ente de control.
Riesgos de Gestión y Seguridad digital	Líder de Proceso	 Informar a la Gerencia, Subgerencia financiera y comercial o al Director operativo (según corresponda) como segunda línea de defensa, el evento o materialización de un riesgo. Proceder de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia o de tratamiento de incidentes de seguridad de la información que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento de este (si es el caso) y documentar en el plan de mejoramiento. Realizar los correctivos necesarios frente al cliente e iniciar el análisis de causas y determinar acciones correctivas, preventivas, y de mejora, así como la revisión de los controles existente, documentar en el plan de mejoramiento institucional y actualizar el mapa de riesgos.



Tipo de Riesgo	Responsable	Acción		
		Dar cumplimiento al procedimiento plan de mejoramiento.		
	Control Interno	 Informar al líder del proceso sobre el hecho encontrado Informar a la segunda línea de defensa con el fin de facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar el mapa de riesgos. Verificar que se tomen las acciones y se actualice el mapa de riesgos correspondiente. Si la materialización de los riesgos es el resultado de una auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, ésta verificará el cumplimiento del plan de mejoramiento y realizará el seguimiento de acuerdo con el procedimiento. 		

5.9. Indicadores clave de riesgo:

Hace referencia a una colección de datos históricos, por periodos de tiempo, relacionados con algún evento cuyo comportamiento puede indicar una mayor o menor exposición a determinados riesgos. No indica la materialización de los riesgos, pero sugiere que algo no funciona adecuadamente y, por lo tanto, se debe investigar.

Un indicador clave de riesgo, o KRI, por su sigla en inglés (*Key Risk Indicators*), permite capturar la ocurrencia de un incidente que se asocia a un riesgo identificado previamente y que es considerado alto, lo cual permite llevar un registro de ocurrencias y evaluar a través de su tendencia la eficacia de los controles que se disponen para mitigarlos².

En la tabla 8 se muestran algunos ejemplos de estos indicadores.

-

² GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre 2022 - Versión 6, o https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg



Tabla 8. Indicadores clave de riesgo

PROCESO ASOCIADO	INDICADOR	MÉTRICA
OPERATIVA	Tiempo de interrupción de	Número de horas de
	prestación del servicio de	interrupción del servicio
	acueducto en el mes.	de acueducto al mes.
FINANCIERA	Reportes de información	Número de reportes
	financiera presentados	extemporáneos al año.
	extemporáneamente en el	
	año.	
Atención al usuario	Reclamos de usuarios por	% de solicitudes
	incumplimiento de	mensuales fuera de
	términos de ley o	términos.
	reiteraciones por	% de solicitudes
	conceptos no adecuados	reiteradas por tema.
Talento humano	Accidentes laborales	Número de accidentes
	presentados en el mes.	laborales presentados
		en el mes.

Se establece que cada uno de los líderes de procesos lleve el registro de los indicadores de riesgo junto con el mapa de riesgo por proceso.

5.10. Seguimiento al Mapa de riesgos y controles

Tabla 9. Acciones para el seguimiento del mapa de riesgos y de los planes de acción

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Residual	Estrategia de Tratamiento – Controles
Riesgo de	Baja	Se realiza seguimiento a los controles con periodicidad SEMESTRAL
Gestión y seguridad	Moderada	Se realiza seguimiento a los controles con periodicidad TRIMESTRAL
Digital	Alta	Se realiza seguimiento a los controles con periodicidad BIMESTRAL



Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Residual	Estrategia de Tratamiento – Controles	
	Extrema	Se realiza seguimiento a los controles con periodicidad MENSUAL	
Riesgos de corrupción	de Todos los riesgos de corrupción, independiente de la zona de la que se encuentran debe tener un seguimiento MENSU		
Riesgos de Gestión y	No se debe realizar plan de acción porque e dentro del nivel de aceptación del riesgo Empusilvania.		
Seguridad Digital	Moderada Alta Extrema	El líder del proceso define acciones que permita mitigar el riesgo residual. Asimismo, determina la fecha de inicio y finalización de estas y establece los seguimientos que va a realizar durante la ejecución de la acción correspondiente a su avance, el cual se debe reportar junto con el seguimiento al mapa de riesgo y controles. Después de haber implementado la acción debe realizar un seguimiento con el fin de evaluar la efectividad del plan de acción.	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

ANEXOS

Formato para la identificación, valoración y construcción del Mapa de riesgos propuesto por Función Pública.(Adoptado por EMPUSILVANIA para la elaboración del Mapa de Riesgos)

GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre 2022 - Versión 6

Catálogo indicativo de puntos de riesgo fiscal



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE FORMALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	RESPONSABLE DEL CAMBIO
Abril 27 de 2017	Creación y adopción de las Políticas de administración del Riesgo de EMPUSILVANIA	1.0	Comité de Coordinación de Control Interno
Julio 16 de 2016	Incorporación de nuevos riesgos que se van a controlar	2.0	Comité de Coordinación de Control Interno
Mayo 29 de 2017	Adopción de las Políticas para la vigencia 2017	3.0	Comité de Coordinación de Control Interno
Marzo 29 de 2019	Cambio en la redacción del objetivo General, incorporación de los niveles de aceptación del riesgo, términos y definiciones. Adopción de la metodología según GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PUBLICAS - DAFP 2018 Incorporación de acciones para medir el Impacto de los riesgos de gestión y de corrupción	4.0	Comité de Coordinación de Control Interno
Marzo 17 de 2022	Ajustes generales según la Versión 5 – 2020 de la Guía de administración de riesgos de la Función Pública. - Articulación con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. - Incorporación de tablas para la medición de la probabilidad y el impacto según la guía. - Incorporación de responsabilidades según el modelo de las tres líneas de	5.0	Comité de Coordinación de Control Interno



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:
PROCESO ASOCIADO:	Versión 6.0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE	Vigente desde: Marzo
RIESGOS	de 2022

	defensa para el manejo de riesgos y controles Adopción de evaluación de controles según la Guía Adopción del nuevo formato emitido por la Función Pública para la construcción del mapa de riesgos.		
Junio 20 de 2024	Incorporación de funciones de Asesor de seguridad de la información en cuanto a responsabilidades como Segunda línea de defensa Actualización de las responsabilidades de la segunda línea de defensa Introducción de los indicadores clave de riesgo.	6.0	Comité de Coordinación de Control Interno

APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Sonia Maribell	Asesora Control	El Original firmado
Elaboro	Arévalo	Interno	se encuentra en el
Revisó	Ancizar Augusto	Gerente	archivo de gestión
Keviso	Almanza León		de la Gerencia
Aprobá	Comité de Coordinació	n de Control Interno	de EMPUSILVANIA
Aprobó		S.A. E.S.P.	